



POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla n° 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 20 / 21 de Octubre de 2020



DETENCIONES

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

20,15 horas: En la C/ Corbanera, durante el transcurso de un control preventivo, miembros de la Policía de Santander, dan el alto a un turismo conducido por un varón y con una mujer de copiloto. Que unos metros antes del control, el conductor frenó e inmediatamente realizó maniobra de marcha atrás, colisionando contra un muro. Tras el impacto, reinició la marcha haciendo caso omiso a las indicaciones de alto de los agentes, emprendiendo la huida por la citada calle e iniciándose una persecución hasta la calle Los Campesinos, donde finalmente se le detuvo, perdiéndole únicamente de vista durante unos instantes. Una vez detenido, se comprobó que le conducía la mujer que circulaba de pasajera y que el varón iba en el asiento de copiloto. Tras identificar a ambas personas, se comprobó que el varón que conducía el vehículo inicialmente, era un menor de 14 años de edad y que la mujer era su madre, D^a. T..R. Se instruyeron las correspondientes Diligencias Judiciales como presuntos autores de un delito contra la seguridad vial, en el caso del menor como presunto autor del mismo al carecer de permiso de conducir y en el caso de María Teresa como presunta colaboradora necesaria. El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

SUPUESTO DELITO DE VIOLENCIA DE GÉNERO:

22,20 horas: En la C/ San Luis, miembros de la Policía Local proceden a la detención, del Sr. D. E..P., como presunto autor de un delito de violencia de género, ya que momentos antes, tras una discusión en el domicilio de su madre, había agredido a su expareja, D^a D..G. La agredida, fue trasladada por miembros de la Policía Local al Hospital Marqués de Valdecilla para ser asistida por personal facultativo de sus lesiones. Se instruyeron las preceptivas Diligencias para el Juzgado.

POSITIVO EN DROGAS Y SUPUESTO DELITO DE ATENTADO A AGENTE DE LA AUTORIDAD Y DESOBEDIENCIA GRAVE:

20,45 horas: En la C/ Corbanera, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes, a la conductora de un turismo, D. B..C., resultando la citada prueba, positiva en THC, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo. También fue denunciada por no portar mascarilla al ir acompañada en el vehículo por otras dos personas no convivientes, por alteración del orden público al gritar e increpar a los agentes en el momento de ser identificada y por falta de respeto y consideración a agente de la autoridad.

Durante el transcurso de la intervención, a uno de los pasajeros del vehículo, Sr. D. A.A., se le ofreció la posibilidad de hacerse cargo del vehículo, a lo que se negó, al manifestar que también había consumido sustancias estupefacientes. Seguidamente, cuando la grúa municipal se disponía a cargar el vehículo para retirarlo al depósito municipal de Ojaiz, ésta persona se subió al asiento del conductor, para entorpecer el enganche, negándose en todo momento a abandonar el vehículo, por lo que al acercarse los agentes a él para que saliera del vehículo, éste reaccionó de forma violenta, empujándoles, motivo por el cual fue reducido, a lo que opuso una gran resistencia. Se procedió a su detención, instruyéndose Diligencias Judiciales por un supuesto delito de atentado a agente de la autoridad y desobediencia grave. Ésta persona también fue denunciada por falta de respeto y consideración a agente de la autoridad, no portar mascarilla y por tenencia de sustancias estupefacientes, al incautarle una bolsita con una sustancia supuestamente marihuana. El vehículo, finalmente, fue retirado por la grúa urbana al depósito municipal de Ojaiz.

OTRAS INTERVENCIONES

TENENCIA DE DROGAS:

17,30 horas: En la C/ Emilio Díaz Caneja, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, identifican y registran al Sr. D. O..P., confiscándole una bolsita conteniendo una sustancia supuestamente marihuana. Se instruye la preceptiva acta de incautación.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)